

ACTA N° 17.- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Tribunal Electoral de la Provincia integrado por los doctores José A. Rivellini y Jorge E. Sabater asistido por la Secretaria Escrivana Ana María Meraviglia, a efectos de que el señor Presidente, designado por sorteo público efectuado en el Superior Tribunal de Justicia el día 14 del corriente, para completar el período legal correspondiente conforme lo establece el artículo 88° de la Constitución Provincial, doctor Abel David Robles, preste el juramento de ley en la siguiente / forma: "Yo, Abel David Robles, juro por Dios, la Patria, mi honor y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Tribunal Electoral para el cual he sido sorteado, de conformidad a la Constitución Nacional y de la Provincia. Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden".- Con lo cual se dió por terminado el acto firmando el señor Presidente y los presentes por ante mi, doy fe.-

[Signature]
 J U E Z
 TRIBUNAL ELECTORAL de la PROVINCIA

Dr. JORGE ERNESTO SABATER
 J U E Z
 TRIBUNAL ELECTORAL de la PROVINCIA

[Signature]

[Signature]
 Esc. ANA MARÍA MERAVIGLIA
 SECRETARIA
 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA